

PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN.

PLAN CON COBERTURA MATERNAL REDUCIDA

PLAN CON COBERTURA REDUCIDA DE PARTO O CESÁREA, ABORTO, EMBARAZO ECTOPICO, HOSPITALIZACIÓN POR AMENAZA DE PARTO PREMATURO.

Durante la vigencia del presente plan, la isapre estará obligada a aceptar el cambio que el (la) cotizante le solicite. El (la) cotizante tendrá derecho a optar a incorporarse, dentro de los planes que comercialice la Isapre al menos, entre los siguientes planes de salud:

i) Un plan de salud que mantenga la equivalencia en precio con aquel que se reemplaza y que satisfaga la cobertura de parto requerida, caso en el cual podrán efectuarse los ajustes que correspondan en relación a los restantes beneficios del nuevo plan. ii) Un plan de salud que mantenga los beneficios del plan que se sustituye y que otorgue o aumente la cobertura de parto, caso en el cual podrán realizarse los ajustes pertinentes en relación al precio del

CÓDIGO DE PLAN :	2MA5801115	NOMBRE :	MUJER ACTIVA 5800			
TIPO DE PLAN :	INDIVIDUAL		FUN Nº			
PRESTACIONES		% de Bonificación	Tope de Bonificación		Tope Máximo Año Contrato po Beneficiario (2.c)	
HOSPITALARIAS Y CIRI	JGIA MAYOR AMBULATORIA	•		-		<u> </u>
)ía cama			Sin	Tope		
Día cama cuidados intensivos o coronarios			Libre Elección			
Día cama cuidados intermedios			900/ Sin Tono		Sin Tope	
Derecho de Pabellón Exámenes de laboratorio			80% Sin Tope CSM - CIND - HCUC			
magenología (Rayos; Scani	ner: Ecotomografía)		COM - CI	ND - HOOG		
magenología (Resonancia I	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	00	50% 5	Sin Tope		
(inesiología	,	90		- CSCA - CUA	30.00	UF
Procedimientos (1.c)						
Medicamentos (1.k)			(2	2.a)		
Materiales e insumos clínicos (1.k)					Sin Tope	
Honorarios médicos quirúrgicos			3.46 VA			
isita por médico tratante isita por médico interconsultor (1.d)			1.20 1.20	UF UF		
Quimioterapia (1.e)			40.00	UF	120.00	UF
ratamientos con drogas biológicas (1.I)			40.00	UF	120.00	UF
Prótesis, órtesis y elementos de osteosíntesis		00	20.90	VA	120.00	Oi
Radioterapia		80	2.80	VA	Sin Tope	
Fraslados Médicos (1.f)			4.06	VA		
Fonoaudiología			2.80	VA	10.08	UF
AMBULATORIAS						
onsulta médica			0.90	UF		
Consulta médica urgencia (1.n)		80	0.90	UF		
Exámenes de laboratorio			1.90	VA	Sin To	ope
magenología (Rayos; Scanner; Ecotomografía) magenología (Resonancia Nuclear Magnética)			1.90 1.90	VA VA		
Kinesiología			3.50	VA	25.20	UF
Procedimientos (1.c)			2.80	VA	20.20	UF
Honorarios médicos quirúrgicos (1.b)			3.46	VA	Sin Tope	
Pabellón ambulatorio (1.b)			6.00	VA		
onoaudiología			2.80	VA	10.08	UF
adioterapia			2.80	VA	Sin To	рре
Quimioterapia (1.e)			40.00	UF	120.00	UF
Prótesis y Órtesis			20.90	VA	Sin T	ope
Atención integral de enfermería (1.j) Atención integral de nutricionista (1.j)			2.80	VA VA	9.24	UF
restaciones Dentales PAD	,		1.00	VA	7.00	UF
			1.00	VA	7.00	OI
Prestaciones Fertilización PAD (1.g): Fratamiento Fertilización asistida baja complejidad Hombre		40	1.00	VA	4.00	l ue
Fratamiento Fertilización asistida baja complejidad Mujer			1.00	VA	4.00 12.00	UF UF
	A DE PARTO, CESÁREA, ABO	RTO (1.a)	1.00	VA	12.00	UI.
Día Cama Maternidad	, OLOANEA, ADO			T		
Pabellón			Sin Tope		Sin Tope	
ledicamentos e Insumos hospitalarios		25				
Ionorarios Médicos			0.86	VA		
PRESTACIONES RESTR	RINGIDAS					
siquiatría o Psicología		80	6.00	VA	18.00	UF
Medicamentos en hospitaliza	ación Psiquiátrica (1.p)				18.00	UF
Día Cama Psiquiatría	·		Sin Tope			
·	Cama Clínica de Recuperación a de Bariátrica, Metabólica, Fotorrefractiva (lasik): Honorarios (2.f)		2.46		9.00	UF
rugía de Bariátrica, Metabolica, Fotorrefractiva (lasik): Honorarios (2.f) rugía de Bariátrica, Metabólica y Fotorrefractiva (lasik): Pabellón (2.f)			3.46 VA Sin Tope		Sin Tope	
TRAS COBERTURAS	, . Storromadava (ladiky . Fabelion (2.1)	<u> </u>	311			
Medicamentos ambulatorios	(1 h)		0.75	i i i		
Box Ambulatorio (1.b) (2.b)	Ambulatorio (1 h) (2 h)		0.75 UF 7.00 UF Sin Tope		ppe	
Fraslados Médicos (1.f)		80	4.06	VA	27	•
Optica (1.i)			1.80	VA	0.72	UF
Cobertura internacional (1.m))			porcentajes de bonifica afecta a un tope anual p		

